



Caja Costarricense de
Seguro Social
(CCSS)



Centro de Desarrollo Estratégico e
Información en Salud y Seguridad Social
(CENDEISSS)



Universidad de Costa Rica
Sistema de Estudios de Posgrado
(SEP)

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR)
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO (SEP)
CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
CENTRO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO E INFORMACIÓN
EN SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL (CENDEISSS)**

COMUNICAN

**CONCURSO DE SELECCIÓN PARA INGRESAR AL PROGRAMA DE
POSGRADO EN LA ESPECIALIDAD DE
ODONTOLOGIA GENERAL AVANZADA - MARZO 2010**

Se cuenta con 3 cupos (plazas) de residencia.

I. DISPOSICIONES GENERALES

1. **Concursantes:** Podrán concursar profesionales en Odontología. Pueden ser nacionales o extranjeros con cédula de residencia de "libre condición".
2. **Profesionales que pueden realizar la I y II Etapa:**

Requisitos:

1. Profesionales con Licenciatura en Odontología (Odontólogos generales)
2. Incorporación al Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica
3. Mínimo dos años de experiencia laboral

3. **Recepción de documentos:** La recepción de documentos será en la Oficina de Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad de Costa Rica.

Horario de atención:

Lunes, martes y miércoles de 8:00 am a 11 am y de 1:00 pm a 3:00pm y
Jueves y viernes de 1:30 a 3:00 pm Teléfono 25 11 80 54

4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

Documentos: Los documentos deben presentarse en un fólter tamaño carta, con prensa, foliados (enumerados de atrás hacia delante en orden ascendente). En la pestaña del fólter se debe indicar el nombre completo y el número de cédula del participante, escrito a máquina. En la esquina superior derecha de la portada del fólter debe anotarse la especialidad por la que participa.

II. Deben ser presentados en el siguiente orden:

1. **Carta de solicitud** con el siguiente formato:

Dr. Ottón Fernández López - Director de Posgrados en Odontología
Dra. María de los Angeles Montoya Saborío
Coordinadora de Posgrado en Odontología General Avanzada
Universidad de Costa Rica
Pte.

Yo, _____(nombre), profesional en odontología general, costarricense, cédula de identidad N° _____, o con cédula de residencia de "Libre Condición" N° _____, (según corresponda) solicito al Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica y al Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (CENDEISSS) aceptar mi solicitud para participar en el Proceso de Selección y Admisión del Programa de Posgrado o Residencia en Odontología General Avanzada, el cual se iniciará el 1 de marzo 2010.

Firma _____ N° cédula _____

2. **Pago de derecho de participación:** Todo profesional que desee participar en el proceso de selección para marzo 2010, deberá pagar **₡ 25.000** (veinticinco mil colones) a la Unidad de Control de Ingresos de la Oficina de Administración Financiera de la Universidad de Costa Rica, con cargo al curso 036 antes del 10 de febrero 2010. Los participantes deberán seguir las siguientes instrucciones:

- a. El pago se hará vía depósito bancario o transferencia electrónica, en el Banco Nacional de Costa Rica, en la cuenta N° 100-01-80-000980-6, de la Universidad de Costa Rica, con cargo al curso especial 036.
- b. El recibo original del depósito deberá ser entregado a la oficina de Posgrado en el momento de entregar el currículum.
- c. Una fotocopia del recibo del depósito deberá ser incluida en el expediente de los documentos.

3. **Adjuntar Formulario de Solicitud de Admisión SEP-UCR**

(De venta en el Sistema de Estudios de Posgrado de la UCR), teléfono 2511-4757 con los siguientes datos:

- a. Hoja de resumen de datos personales, académicos y experiencia laboral.
- b. Dos fotografías recientes, en traje formal, tamaño pasaporte.
- c. Fotocopias de la cédula de identidad o cédula de residencia de libre condición al día, por ambos lados.

- d. Certificación original de las notas del total de los cursos aprobados y reprobados durante la carrera universitaria con promedio ponderado no menor de 8:00
- e. Fotocopia y original del título universitario de licenciatura.
- f. Tres cartas de referencia, entre ellas nota recomendación de jefatura inmediata en el caso de funcionarios de instituciones o de empresas.

4. Además los siguientes requisitos:

- a. En caso de ser funcionarios públicos o empresas presentar constancias o certificaciones emitidas por Oficinas de Recursos Humanos que garantice la antigüedad laboral profesional.
- b. Certificación y fecha de incorporación al Colegio Profesional de Cirujanos Dentistas de Costa Rica y de ser miembro activo al día de su presentación.

III Examen Escrito I Etapa:

- a. Consta de 100 preguntas de opción múltiple y escogencia única. Incluye los conocimientos generales que debe tener un profesional con una Licenciatura en Odontología que aspira a una residencia de especialización clínica universitaria. La distribución de los porcentajes del examen será de un 10% en cada una de las siguientes áreas odontológicas a evaluar:

Periodoncia	Dolor Oro Facial y Trastornos Temporo Mandibulares
Odontopediatría	Farmacología
Ortopedia Funcional y Ortodoncia	Geriatría en Odontología
Salud Pública	Psiquiatría en Odontología
Emergencias Médicas	Cirugía Oral

IV. Requisitos y Atestados para la II Etapa

Para los candidatos que pasan a la II Etapa deben entregar los siguientes atestados.

- a. Certificación de que **lee, habla, comprende y escribe** otro (s) idioma (s) diferente (s) al materno. Se aceptarán **únicamente** las certificaciones expedidas por las instituciones estatales de educación superior (Universidad de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Nacional) Centro Cultural Costarricense Norteamericano, Instituto Británico (no Colegio Británico), Alianza Francesa, Instituto Dante Alighieri, Instituto de Lengua Italiana, Instituto Goethe, Centro de Estudios Brasileiros. Otros idiomas diferentes a los expresados anteriormente, deberán venir con un documento certificado por la embajada del país respectivo.
Fotocopia y original de los certificados de los cursos de educación permanente de aprovechamiento y participación realizados, - **después**

del egreso de la carrera, **los cuales deben especificar el número total de horas efectivas.**

- a. Fotocopia de trabajos científicos **publicados** en revistas científicas reconocidas indexadas (anexar fotocopia del artículo).
- b. Certificación de no deudas con la Universidad de Costa Rica, emitida por la Oficina de Administración Financiera para todo profesional que haya sido estudiante activo de esa Universidad o lo sea actualmente no mayor de 30 días..
- c. Certificación de no deudas con el Colegio Profesional de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, no mayor de 30 días.

V. CRONOGRAMA

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	HORARIO
Del 13 de enero al 5 de febrero del 2010	Información y recepción de documentos	Oficina de Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad de Costa Rica.	L- K y M. de 8.:00 a 11:00md y de 1:00 a 3:00 p.m. J y V de 1:30 a 3:00pm
11 de febrero 2010	Examen Escrito I Etapa.	CENDEISSS	8:00 a 11:00 a.m.
15 de febrero 2010	Publicación de notas preliminares de I Etapa, según número de cédula	www.cendeisss.sa.cr www.sep.ucr.ac.cr No se dará información telefónica.	
Del 15 de febrero al 18 de febrero del 2010	Período de revisión de examen	Oficina de Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad de Costa Rica.	L- M y V. de 7.:00 a 12:00md y de 1:00 a 3:00 p.m. K y J de 1:00 a 3:00pm
22 de febrero 2010	Publicación de notas finales de la I etapa según número de cédula.	www.cendeisss.sa.cr www.sep.ucr.ac.cr No se dará información telefónica.	
25,26 de febrero y 1 de marzo del 2010	EXÁMEN II ETAPA Prueba Práctica Hospitales San Juan de Dios, Dr. R. Blanco Cervantes y Hospital Calderón Guardia Entrega de Atestados y Entrevista CENDEISSS		
5 de marzo del 2010	Publicación de notas preliminares II ETAPA según número de cédula.	www.cendeisss.sa.cr www.sep.ucr.ac.cr No se dará información telefónica.	
8 al 10 de marzo del 2010	Período revisión de examen II ETAPA	Oficina de Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad de Costa Rica.	L, M y V. de 7.:00 a 12:00md y de 1:00 a 3:00 p.m. K y J de 1:00 a 3:00 p.m

12 de marzo del 2010	Publicación notas finales de II ETAPA, según número de cédula	www.cendeisss.sa.cr www.sep.ucr.ac.cr No se dará información telefónica.	
	Empadronamiento	Decanato Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica	L- K, M. de 8:00 a 12:00md y de 1:00 a 4:45 p.m.

NOTAS IMPORTANTES

- Todo documento que sea en otro idioma diferente al español, deberá entregarse con la respectiva traducción realizada por un traductor oficial.
- Las evaluaciones se realizarán solamente en las fechas y horas indicadas y no se admitirá a quienes se presenten después de la hora señalada.
- Durante las pruebas deberán permanecer apagados los radiolocalizadores y los teléfonos celulares.
- No se permite el uso de agendas electrónicas.
- Los candidatos deberán disponer de un lápiz de grafito N° 2, con borrador, y lapicero (azul o negro) para las pruebas escritas.
- Si el candidato falta con alguno de estos requisitos no podrá presentar la prueba.
- La aceptación definitiva de la solicitud de admisión queda sujeta a la validez de la documentación presentada.
- La omisión de información será considerada como tentativa de alteración al proceso de selección y en consecuencia, será eliminada.
- Para pasar o ganar la I ETAPA se requiere una nota mínima de 7.00 en una escala de 0 a 10.00 y es el requisito para continuar con la II ETAPA.
- La II Etapa incluye: Prueba Práctica, Atestados y Entrevista
- La Prueba Práctica consiste en evaluar la destreza y el conocimiento en el abordaje del caso clínico asignado.
- El lugar de realización de los exámenes de la II Etapa se darán a conocer con la publicación de los resultados finales de la I Etapa en las páginas web www.cendeisss.sa.cr , www.sep.ucr.ac.cr .
- Los atestados (currículo, idiomas, educación continua y requisitos deseables) se analizan con base en una escala de puntuación según Hoja de Evaluación II Etapa.
- El resultado final del Concurso de Selección, es la nota final de la II Etapa
- Para que una persona sea admitida en la Especialidad en Odontología General Avanzada del Programa de Posgrado en Especialidades Odontológicas de la Universidad de Costa Rica, se requiere una nota mínima de 7.00, en una escala de 0 a 10.00.
- **El ingreso la especialidad dependerá de la nota final obtenida por el aspirante (de mayor a menor) con respecto a la disponibilidad de cupos.**

VI. HOJA DE EVALUACIÓN DE LA II ETAPA

**CONCURSO DE SELECCION AL PROGRAMA DE ODONTOLOGIA GENERAL AVANZADA
DEL POSGRADO EN ESPECIALIDADES ODONTOLÒGICAS**

UNIDAD DE POSGRADO: _____ FECHA: _____

<i>Primer Apellido</i>	<i>Segundo Apellido</i>	<i>Nombre</i>			
			VALOR	PUNTAJE	PORCENTAJE
1-PRUEBA PRÁCTICA (Abordaje caso clínico asignado, destreza clínica y conocimiento)			50%		
2-ENTREVISTA (Máximo 30%)			30%		
3-PUBLICACIONES CIENTÍFICAS EN REVISTAS MEDICAS O CIENCIAS DE LA SALUD (3% cada uno, máximo 6%)			6%		
4-CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA 2% por cada 40 horas de Cursos de Aprovechamiento 0,5% cada 20 horas de Cursos de Participación.			8%		
5-IDIOMAS Certificado por un Centro reconocido (1% cada uno, máximo 2%)			2%		
6-EXPERIENCIA LABORAL 1% por cada año laboral, máximo 4 %			4%		
NOTA FINAL CONCURSO DE SELECCION					

MIEMBROS DEL TRIBUNAL

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

COORDINADORA GENERAL

VII HOJA DE INFORMACIÓN GENERAL



Caja Costarricense de
Seguro Social
(CCSS)



Centro de Desarrollo Estratégico e
Información en Salud y Seguridad Social
(CENDEISSS)



Universidad de Costa Rica
Sistema de Estudios de Posgrado
(SEP)

PROGRAMA DE POSGRADO EN ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS

HOJA DE INFORMACIÓN GENERAL

DATOS PERSONALES

1º APELLIDO		2º APELLIDO		NOMBRE		# IDENTIFICACIÓN	
SEXO	FECHA DE NACIMIENTO			NACIONALIDAD			
TELEFONOS						CORREO POSTAL	
CASA	TRABAJO	CELULAR	FAX	RADIO LOCAL.	ELECTRÓNICO	POSTAL	

UNIVERSITARIA

PROFESION	GRADO ACADEMICO	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO DE GRADUACION
-----------	-----------------	-------------	------	-------------------

Uso Exclusivo Oficina

I ETAPA

CALIFICACION

II ETAPA

CALIFICACION
